

San Miguel de Tucumán en Ibatín, hacia una propuesta de gestión estatal

San Miguel de Tucumán in Ibatín,
Towards a Proposal for State Management

 <https://doi.org/10.48162/rev.46.026>

Oswaldo Enrique Díaz

Museo Arqueológico a Cielo Abierto Ibatín, Dirección de Patrimonio Cultural,
Ente Cultural de Tucumán, Argentina

Instituto de Arqueología y Museo, Facultad de Ciencias Naturales e Instituto
Miguel Lillo, Universidad Nacional de Tucumán, Argentina

flacoed@hotmail.com

 <https://orcid.org/0000-0003-2524-2674>

RESUMEN

El proceso de instauración de las ciudades españolas en América, fue complejo, lento y a veces implicó traslados forzados que dejaron atrás valiosos vestigios de aquellas locaciones. Lo que exponemos acá es un proyecto de puesta en valor que llevamos adelante desde la Dirección de Patrimonio del Ente Cultural de Tucumán (ECT) sobre el lugar histórico donde en 1565 se fundara la Ciudad de San Miguel de Tucumán y la cual permanecería allí hasta 1685, momento de su traslado. Desde el año 2010 el ECT, junto con la Comuna de León Rougés y el Ente Autárquico Tucumán Turismo (EATT), participa de la gestión pública del sitio histórico/arqueológico asesorando a partir de un proyecto común de puesta en valor y uso público. El mismo, pudo concretarse por el financiamiento nacional, destinado a la construcción de un módulo informativo o centro de información/interpretación que permitiera revalorizar el Sitio y mejorar la propuesta turística y educativa. Hacia 2016, y luego de fructíferos años de gestión y uso público, las condiciones ambientales truncaron esta propuesta, el centro sufrió serios daños y debió cerrar sus puertas hasta 2019, momento en que se pudo concretar la recuperación del mismo. En la actualidad, con una política de gestión renovada que incluye la investigación arqueológica y la mejora de los servicios para el uso público, el sitio recibe gran cantidad

de visitantes y ofrece un recurso turístico, cultural y educativo con mejores perspectivas de promoción turística y cultural; y con el compromiso gubernamental de sostenerlo en el tiempo.

Palabras clave: patrimonio, turismo, arqueología, investigación

ABSTRACT

The process of establishing Spanish cities in America was complex, slow, and sometimes involved forced relocations that left behind valuable remains at abandoned locations. Here we present here a revaluation project carried out by the Heritage Department of the *Ente Cultural de Tucumán* (ECT) on the historic site where the city of San Miguel de Tucumán was founded in 1565 and remained until 1685, when it was moved. Since 2010, the ECT, the Municipality of León Rougés, and the Ente Autárquico Tucumán Turismo (EATT), have participated in the public management of the historical–archaeological site as consultants with the shared goal of revaluing the site and its public use. This project was made possible thanks to national funding for the construction of an information module or information–interpretation center to revalue the site and improve the tourism and educational potential. In 2016, and after fruitful years of management and public use, flooding seriously damaged the center and it had to close. In 2019, the center was reopened. Today, with a renewed management policy that includes archaeological research and improved services for public use, the site receives a large number of visitors and is a resource for tourism, culture, and education. There are improved prospects for promoting tourism and culture, given the government's long-term commitment to sustain the center.

Keywords: heritage, tourism, archeology, research

INTRODUCCIÓN

Con la llegada de la conquista española y el objetivo de avanzar en la ocupación de esta parte del continente se desarrollaron, en todo el ámbito del actual territorio argentino, numerosas locaciones que representan algunos intentos fallidos de apropiación de territorios que no duraron mucho tiempo, y otros que efectivamente se concretaron y tuvieron una destacada y prolífica historia.

La primera ubicación de San Miguel de Tucumán¹ se concretó en un paraje cuyo nombre Ibatín o *Eatín* (como se desprende de los documentos coloniales y como se la reconoce popularmente) -que se refiere a las zonas de cultivo de maíz prehispánico- pasó a tener un reconocimiento local y regional como una de las principales ciudades de la Gobernación del Tucumán en el siglo XVI. A 69 km (Figura 1) aproximadamente de la ubicación actual y definitiva de la ciudad, se encuentra el cuadrícula original (parte de él en realidad) de lo que fuera aquella ciudad española de diseño clásico para la época.

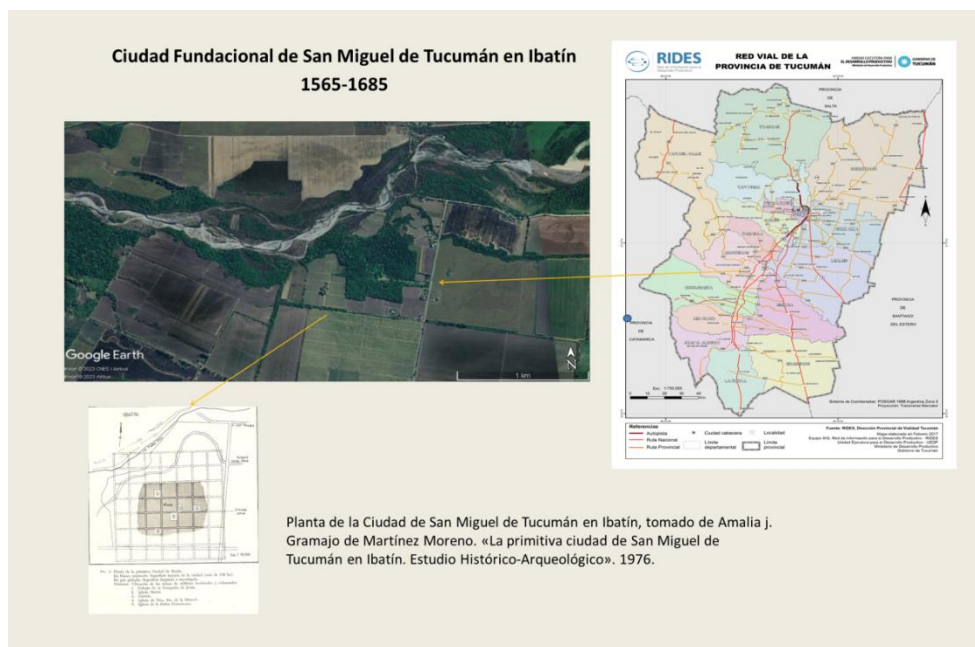


Figura 1: Ubicación y acceso a la Ciudad Fundacional de San Miguel de Tucumán en Ibatín. Fuente: figura de elaboración propia con base en imagen de Google Earth, Rides Dirección Provincial de Vialidad Tucumán.

Ahora bien, al tratar la idea de musealización, patrimonialización o la puesta en valor de este patrimonio cultural cuyo contenido material e inmaterial se encuentra íntimamente asociado a la valoración positiva que la comunidad local actual hace de él, esta situación nos impone un criterio de análisis y gestión que tenga la vista puesta en seguir promoviendo esa participación colectiva local e

¹ Esta se concretó con recursos, hombres y esfuerzos que sobrevivieron a los fallidos intentos fundacionales anteriores, Barco I, II, III, Londres, Córdoba de Calchaquí y Cafiete. (Tío Vallejo 2017:15).

incluirla en la dinámica de promoción de la visita. Este patrimonio ya fue apropiado por los pobladores locales² mucho antes que las instituciones públicas hicieran un reconocimiento de la necesidad de conservación y manejo del sitio histórico y patrimonial. Las festividades patronales o el permanente uso del lugar como “esparcimiento”, han puesto de manifiesto la importancia que le imprimen las poblaciones de las cercanías al mismo. Son ellos, quienes el día del aniversario de la fundación, el 31 de mayo de cada año, abogan por que se realice un gran festejo, simbólico, coronado con un festival de música, baile y gastronomía. Sin dudas es un evento que congrega a los vecinos de las localidades cercanas vinculadas con el lugar y la fecha. Otro momento es el de la celebración a la Virgen Generala de la Merced, la comunidad Gaucha se encarga de mantener viva la memoria y la fe con actos sencillos, emotivos y marcados de una veneración histórica.

La Ciudad Fundacional representa también la conjunción con otro patrimonio, el natural, cuya asociación es hoy en día considerada como una relación estrecha de atributos que “están entrelazados, conectados y constituidos por relaciones entre las poblaciones y el medioambiente” (Larsen y Wijesuriya, 2015: 9), considerando sobre todo que el desarrollo de esta ciudad no fue posible sin una relación estrecha con el entorno. Esta relación marcaba tanto la explotación que se hacía de los “recursos de la tierra” -recursos naturales nativos-; así como de “recursos de castilla”-aquellos traídos de España para las producciones agrícolas- (Borsella y Aguirre, 2018).

Entendiendo la estrecha relación entre ambos patrimonios, no solo se “incluye los paisajes, los sitios históricos, los emplazamientos y entornos construidos, así como la biodiversidad, los grupos de objetos diversos, las tradiciones pasadas y presentes...” (ICOMOS 1999 en Ratto 2001:9) sino que también contemplaremos en este caso el valor de lo arquitectónico como un valor específico de lo patrimonial. En este punto, es necesario considerar que son las materias primas utilizadas y el tipo de arquitectura lo que marcará un punto clave para la permanencia y el desarrollo en este entorno. Todos los materiales constructivos son brindados por la naturaleza, la tierra, las piedras, la arcilla, la paja, la madera,

² Ibatín se presenta así como ciudad histórica, como construcción de la memoria y como bien cultural que identifica a una comunidad (Arana 2017:13).

etc. y representan también esa conjunción que mezcla saberes constructivos con una adaptación al medio circundante. En esto, suponemos que no solo ha sido importante el conocimiento de los europeos, sino también el de las comunidades locales indígenas que aportaban sus capacidades en la explotación de determinados recursos y también en las técnicas de uso de los mismos. De esta manera este patrimonio arquitectónico es el resultado de la interrelación entre el lugar, los métodos y las técnicas con las que ese conocimiento se ejecuta; lo que “tiene mucho que ver con el medio natural donde se localiza, pero fundamentalmente con la historia y la cultura” (Troitiño Viñuesa, 1996, en Norrild 2002:13).

Como decíamos, este patrimonio se encuentra asociado con el ambiente en el cual se determinó su instalación, la que no fue al azar sino todo lo contrario. Para esto, se analizaron las posibilidades económicas de supervivencia así como la de someter a las poblaciones indígenas, las que serán la base de la mano de obra para esta empresa. Por otra parte, las inclemencias del tiempo y los constantes ataques de las comunidades aborígenes “rebeldes” completaban el cuadro de situación al que debían enfrentarse para alcanzar el desarrollo y continuidad de la ciudad. San Miguel era parte de un proyecto europeo que pretendía consolidar el tránsito desde el Perú hasta el Río de la Plata (Rivet y Tomasi, 2009) y requería que se asentara sobre un ambiente próspero en recursos, en una *Nueva Tierra de Promisión* (título otorgado en el acta fundacional). Pero esta “luna de miel” con el ambiente y la naturaleza, no siempre dura en el tiempo. En una perspectiva de largo plazo, la dinámica de muchos factores desconocidos al momento de la fundación debió transformarse y jugar en contra, influyendo decisivamente en el posterior traslado.

MARCO CONCEPTUAL

Ibatín es visitado y reconocido por la población local como un patrimonio vivo, un patrimonio en constante uso. Los objetos o los sitios no son Patrimonio por el solo hecho de existir y ser antiguos. Estas son valoraciones que a su vez dependen de instancias externas a él, que lo patrimonializan. Y “que lo convierten en patrimonio al significarlo y valorizarlo (en todos los sentidos correlacionados del término)” es otorgada por una parte de la sociedad y no necesariamente por toda

(Criado Boado y Barreiro, 2013: 11). Esta patrimonialización es un proceso fundamental que (para algunos) está en la base de las ofertas y demandas turísticas. Se determina voluntariamente mediante la incorporación de valores que fueron construidos por la sociedad, formando parte del proceso de territorialización en el espacio-tiempo de una sociedad particular (Bustos Cara, 2004: 11). Esto conforma una situación muy clara en Ibatín dado que la población ya lo valorizó por sentirlo propio, como parte de su historia y de su presente.

Ese bien que se reconoce como propio no solo es material sino también inmaterial y en ese sentido constituye un patrimonio cultural inmaterial con prácticas, saberes y expresiones que son transmitidos de generación en generación, como lo son esas tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional (UNESCO, 2003). El análisis de este patrimonio considera los valores y elementos que forman parte del pasado de un pueblo y merecen ser protegidos porque actúan en su presente.

Para la puesta en valor de un sitio arqueológico se debe elaborar un plan estratégico que proponga “articular el valor patrimonial existente, la accesibilidad, los soportes y elementos de apoyo y lo que se pretende mostrar” (Matos da Silva, 2015: 24). La musealización del mismo debe considerar toda una serie de elementos que permitan incluir al público, sus necesidades y su accesibilidad.

Matos da Silva (2015), también hace hincapié en la necesidad de ser inclusivos en los proyectos de puesta en valor, es decir que la propuesta definitiva motive la visita tanto de públicos que buscan destinos culturales como de “vecinos del pueblo”, con motivaciones diferentes. La idea es ser amplios motivando los intereses personales de todos los visitantes y considerando los diferentes objetivos que los podrían atraer al museo. Este sitio de amplia relevancia cultural, que representa las bases administrativas y de gestión de nuestra historia como provincia, es hoy valorado de forma diferencial por los visitantes, así en algunos casos evidencia la conexión entre el pasado y el presente (Arana, 2017). Es importante considerar a este patrimonio como un lugar de permanente

encuentro y uso social, lo que también debe destacarse como válido en su musealización y plan de manejo.

En este punto es importante también considerar las diferentes formas de accesibilidad a los mismos, permitiendo que todos los públicos, más allá de sus intereses y conocimientos, sean incorporados en las estrategias de difusión. Propone así crear un abanico de metodologías y técnicas mediante el uso de folletería, publicaciones, páginas web, CD, carteles, postales etc. (Matos da Silva, 2015: 30). Incorporar al visitante en la difusión de la información aprovechando la motivación personal por conocer y participar de la puesta en valor como una manera también de promover su conservación.

Volviendo al plan que propone Matos da Silva (2015), este incluye un desarrollo por etapas, las cuales se inician con un periodo de investigación científica, excavaciones y la interpretación de los resultados como una forma de generar una base de conocimiento sobre aquello que se pretende musealizar, poner en valor y disponer al uso público, lo cual en definitiva apunta a la conservación, participación y a una difusión con contenido científico.

Si bien el lugar tiene ya una valoración entre sus vecinos moradores resta aún aquella que las instituciones públicas le pueden sumar desde los distintos proyectos de gestión. En este sentido, desde 1998, la Organización Mundial del Turismo distingue dos conceptos diferentes pero ligados, el Patrimonio Turístico (PT) y el recurso turístico. El primero representa “el conjunto potencial (conocido o desconocido) de los bienes materiales o inmateriales a disposición del hombre y que pueden utilizarse, mediante un proceso de transformación, para satisfacer sus necesidades turísticas” (Ratto 2001: 24). Por lo que nuestro patrimonio cultural puede ser turístico siempre dependiendo del interés gubernamental. Al mismo tiempo y como una forma de lograr ese paso, si dotamos a este PT de servicios que permitan satisfacer la demanda de la sociedad que lo visita, lo vamos transformando en el segundo concepto, un recurso turístico. Es decir que una vez que llama la atención y el interés, pero a la vez posee infraestructura que contenga y brinde cierta comodidad a los visitantes y una forma de interpretación, recién podemos hablar de un recurso para el turismo. Esta situación lo pone en las primeras planas de los catálogos promocionales y de las

políticas turísticas públicas motivando los diversos apoyos institucionales. Ahora bien, debemos evitar los impactos negativos, el turismo debe estar planificado de forma sustentable, contribuir a fortalecer la identidad cultural, acrecentar el respeto por el medio ambiente y el cuidado del patrimonio (Arana, 2017: 94).

Por otra parte, queremos desarrollar las propuestas de intervención y musealización en el marco de las concepciones de los museos de sitio o a cielo abierto, dada las características del patrimonio a exhibir. Tomando en cuenta la denominación del ICOM, este tipo de museo “es aquel concebido y organizado para proteger un patrimonio natural y cultural, mueble e inmueble, conservado en el lugar donde este patrimonio ha sido creado o descubierto” (ICOM 1982, en Grazioso Sierra 2014: 62). Es importante también pensar en una musealización que promueva la necesidad de conservación de los sitios arqueológicos en la población local (Meunier y Poirier-Vannier 2017).

EL SITIO Y UN POCO DE SU HISTORIA

El 31 de mayo de 1565 Don Diego de Villarroel, a pedido del Gobernador Francisco de Aguirre, instala en la Plaza Central el *rollo o árbol* de la justicia con el que se da por fundada la nueva ciudad, según estimaciones demográficas posteriores, que este se encontraba junto a un grupo de vecinos que no debía superar los 30 (López, 2016), los que venían a acompañar la aventura de desarrollar una nueva ciudad que permitiera afianzar estratégicamente y mantener los dominios de la corona sobre las poblaciones indígenas de los valles calchaquíes, las que bajaban y sometían a las locales. La zona se reconocería como Ibatín en una aparente transformación del término *eatin*, que en lengua tonocote refiere a las chacras o lugares de cultivo del maíz, el cual era producido por las comunidades locales que ya estaban asentadas en la zona, Juríes, Tonocotes, entre otros. “La ciudad de San Miguel de Tucumán integraba junto con las ciudades de Salta, Catamarca, Jujuy, Santiago del Estero, Córdoba, y parte del territorio del Chaco, la gobernación del Tucumán” (Arana 2017: 4). Pero esta ciudad no fue solo un conglomerado urbano cualquiera, sino que también representaba un baluarte. En términos de Piossek Prebich (2012), era una ciudad fortificada, esto en función del vallado externo que la circundaba y que servía para la defensa de los ataques indígenas.

El cuadrículado original contaba con 49 manzanas (7x7), cada una de las cuales a su vez se dividía en 4 solares, de esas hoy en día se encuentran solo 12 sin ser alteradas por la agricultura y/o por el avance del río Pueblo Viejo. Estas manzanas son parte del recorrido museográfico que el lugar ofrece a los visitantes. Asimismo, debemos resaltar que algunas de éstas aún deben ser bien definidas en cuanto a sus dimensiones y morfología³. (Figura 2).

El marco ambiental que brindaba el lugar, en cuanto a su diversidad de especies de flora y de fauna, como también la presencia de tierras fértiles y agua en abundancia, hacían de este lugar un sitio de privilegio ante los requerimientos económicos que se consideraban en la época como imprescindibles para la supervivencia de la ciudad. “Gruesa y fértil es toda la provincia del Tucumán... particularmente San Miguel que es un vergel...” (Furlong, 1949 y Barzana, 1594, en Piossek Prebich 2012: 69). Muestra de esto se observa en trabajos que analizan algunos recursos locales afirmando, por ejemplo, que en la zona era muy importante la recolección de la algarroba por las poblaciones indígenas debido a la gran cantidad de árboles que existían tanto antes de la llegada del español como durante la vida de la ciudad (Arana, 1999: 198). La abundancia de estas especies, no solo por sus semillas sino también por la madera que proveía fue destacada. Así la ciudad pudo aprovechar estos recursos y basar su economía en una *de tipo excedentaria, extractiva y mercantilista* (Borsella y Aguirre, 2018). En este sentido, destacan Borsella y Aguirre 2018, la explotación de maderas (cedros, nogales) para la producción de carretas o los campos utilizados para la producción de ganado, los que a su vez habrían sido nocivos para la conservación de la estructura ecológica de la selva nativa. Al respecto se destaca, una especialización productiva del trabajo desempeñado por algunos indios, los denominados carpinteros o indios ladinos, quienes fueron convocados por el español debido a sus saberes en el manejo de los recursos madereros locales. Estos, luego eran capacitados en la fabricación de carretas, símbolo económico y productivo para Ibatín en la época ya que contribuyeron con el tránsito comercial

³ En un relevamiento superficial actual con el Dr. Carlos Angiorama y los alumnos de la materia Práctica de Campo II, pudimos determinar que es necesario replantear el cuadrículado descubierto en las décadas de 1940 y 1960, ya que no hay coincidencias. En un caso se observa lo que pudo ser el cimiento de una vivienda sobre una calle al NO de la ciudad y al medir la cuadra apreciamos que no tiene 144 m aproximadamente (166 varas).

interregional, y representan “la única producción cuya exportación se mantuvo constante durante todo el periodo colonial” (Noli, 2001: 25).



Figura 2: Superposición de imágenes, planta urbana de San Miguel de Tucumán (sin referencia del cuadrulado) sobre imagen Google Earth actual. Fuente: Elaboración propia.

Muchas fueron las vicisitudes económicas que sufrió la ciudad. En los inicios se ubicó en una etapa casi de abandono, debido esto a que buena parte de los solares entregados durante la fundación, sobre todo los que se encontraban más alejados de la plaza central no fueron ocupados hasta fines del S. XVI. Pero entrado el siglo XVII hubo cambios, se destaca que en la primera década la producción ganadera y su exportación fueron muy importantes desarrollando una “época de oro entre 1606 a 1611” (Noli, 1998: 38), con importantes exportaciones de ganado vacuno a Potosí. Así también se desarrollaba la producción maderera y subproductos de estos que posicionaron a la ciudad y a sus vecinos más adinerados. Esta última con un importante desempeño en la producción de carretas, consideradas como las mejores de la gobernación y posicionando a la producción maderera como la única actividad económica cuya exportación se mantuvo en todo el periodo colonial (Noli, 2001: 26).

Si bien en los comienzos de la ciudad había categorías y estratificaciones sociales típicas para la época, el nivel de vida era similar para todos. Hacia mediados del

SXVII, y con el enriquecimiento de algunos, las diferencias se acentuaron entre la elite y los grupos serviles, indios y esclavos (Monti, 2009: 205). La explotación de madera, la abundante producción ganadera y otras actividades fueron claves por estos años, donde también se puede observar el importante desarrollo de otra clase social denominada “artesanos”, quienes poseían un lugar destacado en la sociedad, un escalón más debajo de las clases dominantes o de élite.

Los vaivenes económicos seguramente influenciados por los diferentes conflictos con la población indígena aún no encomendada que incursionaba para robo y destrucción, en la ciudad⁴, sumado a las enfermedades como el bocio, el paludismo entre otros, marcaron la lucha constante de la población colona por sobrevivir y prosperar. Pero esta tarea fue muy complicada, cada año se hacían sentir las dificultades, los ataques indígenas, por ejemplo, dejaban huella en los ranchos que tenían techos de paja, los que eran incendiados causando daños severos en general.

Hacia mediados del siglo XVII (1656) se produce un gran alzamiento indígena de importantes consecuencias económicas, por el cual, junto con el cambio de la ruta al Perú, la ciudad quedó lejos de la ruta comercial, decayendo económicamente y perdiendo el lugar preponderante que tenía (Piossek Prebich, 1985). Asimismo, hacia 1678 el río El Tejar tuvo una crecida que provocó el desborde hacia la ciudad arrasando con la Ermita de los patronos San Simón y Judas que custodiaban la ciudad. Estas situaciones fueron llevando a la desilusión de algunos habitantes por el futuro de la ciudad, lo que promovió el traslado de la misma a la ubicación que hoy tiene en la zona de La Toma, traslado que fue ejecutado en 1685 por Cédula Real, no sin encontrar resistencia en algunos pobladores. Este abandono de la ciudad dejó expuestas a sus iglesias, cabildo y las viejas casas a la acción del tiempo y el ambiente, lo que modificó el aspecto superficial y estas “formaron montículos o lomadas producto del derrumbe de los muros de adobe” (Monti, 2016: 162).

EL RECONOCIMIENTO POR PARTE DEL ESTADO

⁴ Tales levantamientos fueron los del Cacique Gualan (1578), la denominada Gran Rebelión (1560-1563), el Gran Alzamiento (1630-1643) y la rebelión de Pedro Bohorquez (1656-1664) (Arana, 2017: 26).

Hasta la década del 1930, no se conocía la ubicación exacta de la ciudad⁵, ni había registros de intervenciones para su búsqueda hasta que, Don Miguel Campero propone, durante su gobernación, limpiar el predio donde se creía que podría ubicarse, con la intención de que el lugar y sus dimensiones fueran reconocidos, esto acompañado de la instalación de cartelera (Gramajo de Martínez Moreno, 1976). Así comenzó un proceso de reconocimiento de las manzanas y sus calles, situación bastante compleja, dado el avance de la vegetación de yunga típica de la región en todos los sectores.

En 1944, el interventor federal interino de la provincia Adolfo Silenzi de Stagni, establece (mediante Decreto N° 293) la utilidad pública y sujeto a expropiación a 140 hectáreas que corresponden a la antigua ciudad, depositando \$25000 moneda nacional. Por otra parte, Silenzi determinó que sea el Dr. Manuel Lizondo Borda quien se encargara, junto a una comisión a su cargo, de establecer las estrategias a seguir para la conservación del lugar. Así, establece (mediante Expte. 3307 del 9 de junio de 1949) con nota dirigida al Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública Don Fernando Riera, que se debieran recuperar los terrenos que fueron tomados por terceras personas y que se determinara el manzanado completo con sus calles bien delimitadas, liberando también los cultivos y cercados. Sugiere la replantación de flora autóctona para recuperar los sectores expropiados, propuesta que ya había sido sugerida por la Dirección de Industrias y Fomento Agrícola mediante Expte. N° 1880 de marzo de 1949.

Según la documentación de la Dirección de Inmuebles fiscales, el predio figuraba al momento de la expropiación, a nombre de “La Agrícola José Ignacio Aráoz, SRL”. En otros documentos, como el Expte. 049- A del 25 de febrero de 1955 firmado por el Ing. Nicolás Moyano Arreras, se expresa que en realidad se expropiaron 99 has y que figuran tres personas con autorización por decreto para ocupar tierras. De acuerdo a la documentación del Registro Inmobiliario, se registraron a nombre del Superior Gobierno de la provincia 81,9 has bajo el padrón inmobiliario N° 144.416 con mensura del año 2005 e inscripción en 2007.

⁵ Es necesario destacar que el sitio donde se fundara San Miguel de Tucumán en 1565 no fue ocupado nuevamente desde su abandono en 1685, lo que hizo que la naturaleza avance y lo cubra.

Hacia el año 1965, el gobierno provincial, a cargo del Dr. Lázaro Barbieri, propone una intervención con tareas de salvataje y conservación de los edificios principales. Estas tareas fueron llevadas adelante por la Arqueóloga Amalia Gramajo de Martínez Moreno, quien con la supervisión del Dr. Lisondo Borda (convocado por la provincia), llevaron adelante la tarea de excavación para el reconocimiento y determinación de los cimientos de los edificios más destacados, entre ellos el Cabildo (Figura 1 y 2) y las cuatro iglesias que componían los demás edificios destacados (Iglesia Matriz, Iglesia La Merced, Colegio e Iglesia Jesuita y de los Franciscanos) (Figura 3, 4, 5a y 5b y 6).



Figura 3: Cimientos del Cabildo de San Miguel de Tucumán en Ibatín. Fotografía del autor.



Figura 4: Patio empedrado Cabildo. Fotografía del autor.

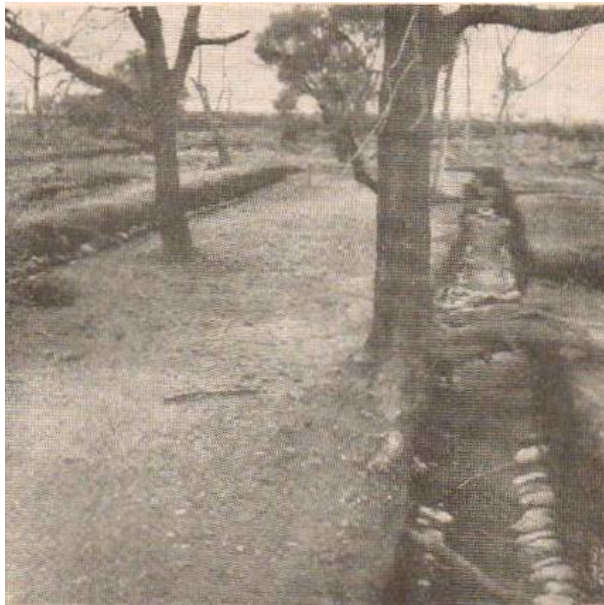


Figura 5 a: Cimientos Iglesia Matriz. Fuente: Tomado de Gramajo de Martínez Moreno, 1976: 155.

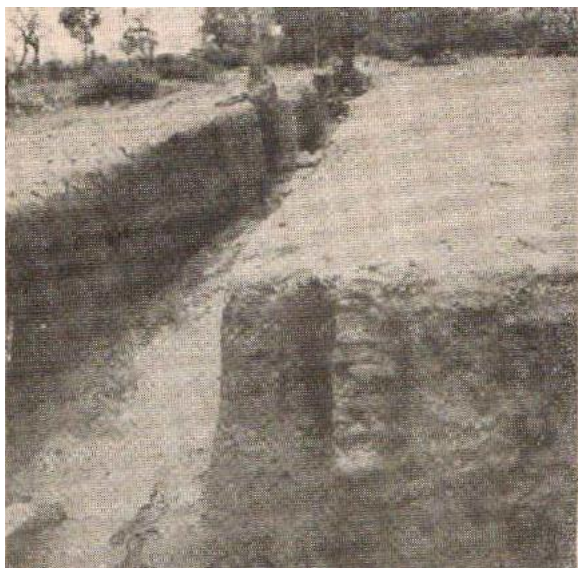


Figura 5 b: Iglesia La Merced. Fuente: Tomado de Gramajo de Martínez Moreno, 1976: 158.

En 1975, y mediante Ley provincial N° 4399, la Legislatura de Tucumán declara Monumento Histórico Provincial a las ruinas de la primigenia capital de Tucumán en Ibatín, Dpto. Monteros. La misma propone trabajos de investigación, excavación, restauración y reconstrucción del predio ocupado por la Ciudad Fundacional.

En el año 2006, y mediante decreto N° 2505/3- (SH) del Poder Ejecutivo Provincial, se declara el Dominio por Prescripción Adquisitiva a favor del Superior Gobierno de la Provincia de un inmueble ubicado en la localidad de La Florida, Antigua Ciudad de Ibatín, Dpto. Monteros. Así podemos afirmar que, si bien el sitio tuvo campañas de investigación arqueológica, destacándose las de Gramajo de Martínez Moreno 1983; Pelissero 1981, 1990/92 y Eugenio 2002 (Rivet, 2009), todas fueron intermitentes y no se realizaron como parte de proyectos científicos sistemáticos y periódicos. A estas se suman las intervenciones de Carolina Rivet en 2006, para su Tesina final de grado, con las excavaciones de una vivienda frente a la plaza central (Figura 6), elaborando una reconstrucción de la ocupación del terreno y la distribución espacial de los espacios internos de los solares (división en 4 de cada manzana) muy importante para las investigaciones futuras (Rivet, 2009).



Figura 6: Cimientos Colegio Compañía de Jesús. Fotografía
<http://naturalezayculturaargentina.blogspot.com/2010/06/ibatin-el-antiguo-tucuman.html>

En 2011 y en el marco de la construcción e instalación del Centro de Información (CITCI) -con la construcción de un módulo metálico sobre elevado del terreno- la Dirección de Patrimonio Cultural- Ente Cultural de Tucumán (en adelante DPC-ECT), llevó adelante un Estudio de Impacto Arqueológico (EIAR) cuyos resultados exponían los cimientos de lo que sería una probable vivienda perteneciente a la antigua ciudad. Esto generó que el proyecto debiera considerar reubicar el módulo y continuar con las exploraciones en una nueva locación, contigua a la primera. Lugar donde finalmente se determinó la ubicación que tiene hasta la fecha.

En 2021 y 2022, la Arql. F. Borcella (2022), inició excavaciones en dos solares (en el marco de su investigación doctoral), y detectó las viviendas de dos moradores de la vieja ciudad, uno de ellos en el sector trabajado en el EIAR realizado por la DPC-ECT, confirmando la presencia de cimientos de una vivienda de la ciudad fundacional (Figura 7).



Figura 7: Plaza Central San Miguel en Ibatín. Fotografía del autor.

UNA PROPUESTA PARA LA MUSEALIZACIÓN

Si bien desde la década de 1970 el predio de la Ciudad Fundacional ha sido objeto de un control periódico por la Secretaría de Estado de Turismo, institución encargada de su uso y conservación, fue en 2004 cuando esta incluiría en sus acciones de gestión sobre el sitio una propuesta de mejoramiento y puesta en valor elaborada a partir del aporte de proyectos de investigación del Instituto de Arqueología y Museo (IAM-UNT), donde, entre otras sugerencias se incluye mejorar la cartelería del sitio, la formación mediante capacitación de guías y la impresión de folletería (García Azcárate et al., 2016). Todo esto se realizaría con información generada en los proyectos de investigación y transferencia 2001/2003 y 2005/2007, ambos bajo la Dirección del Lic. C. Aschero y el último con una investigación específica sobre musealización de lugares históricos a cargo de la Lic. J. García Azcárate (García Azcárate et al., 2004; Arana 2017).

Fue recién en 2010 cuando las instituciones a cargo Secretaría de Estado de Turismo (ahora EATT) y de Cultura (ECT), elaboraron una agenda común para llevar adelante esta tarea de forma más ordenada y previsible. La DPC-ECT elaboró un proyecto para la construcción de un Centro de Interpretación⁶, en el

⁶ El mismo fue un proyecto de la DPC a cargo de la Arq. Mercedes Aguirre con el Dr. Gustavo Calleja y el Arq. Humberto Salazar (quien elabora el diseño de la estructura arquitectónica y cubierta del módulo).

predio que pudiera brindar una recepción y guía turística y cultural histórica al público visitante como parte de un plan de musealización de sitio.

La musealización de Ibatín era una necesidad, y para esto se propuso sumar nuevos elementos que permitieran comprender mejor su historia incorporando la información científica arqueológica dentro de una estructura de visita guiada que contribuyera a la interpretación y se integrara a esta nueva infraestructura. Así relacionando el patrimonio arquitectónico (cimientos) incorporado en una narrativa museográfica. Este discurso debe minimizar el lenguaje técnico y ahondar en conceptos e imágenes sencillas y de fácil comprensión. Hasta el momento de la proyección, el predio del sitio arqueológico/histórico solo había sido señalado mínimamente mediante un monolito construido con piedras y cemento de aproximadamente unos 4 m de altura, ubicado a la entrada (Figura 8).



Figura 8: Entrada al Sitio año 2010, previo a la reciente puesta en valor. Fuente: foto Archivo Dirección de Patrimonio.

Aquí, debemos retomar el tema de la relación de los vecinos con el sitio en cuanto a la valoración comunitaria del mismo y sobre su pasado histórico, así también, las prácticas de apropiación simbólica y física del manzanado descubierto, por parte de los mismos. Esta apropiación conllevó que en algunas ocasiones la festividad del 31 de mayo se hiciera en el predio, en la parte central, sobre los cimientos históricos/arqueológicos expuestos. También sabemos que en otras

fechas como el día del amigo o el cumpleaños de algún/a vecino/a ha sido común que la gente utilizara el lugar para su distensión y festejo. En la celebración de la fundación, era común que los visitantes hicieran asado, locro y otras preparaciones culinarias en diversos sectores del predio. En estas ocasiones los vehículos con las familias se ubicaban alrededor de la plaza y desplegaban su campamento. Sumaban toldos y carpas, si el tiempo así lo requería, y extendían su estadía hasta la noche disfrutando de un festival que casi siempre era organizado por las comunas locales. A partir de nuestra participación como entidad gubernamental provincial, en la gestión del sitio, y con la propuesta clara y planificada de darle otro sentido de valoración al patrimonio expuesto, se eliminaron esas prácticas y se propusieron otras que promovieran la conservación del lugar⁷. Para esto fue fundamental la participación de la Comuna de León Rouges y su delegado Don Mario Moreno quien acordó sobre la importancia de preservar el sitio museológico y de valorizarlo con prácticas que promovieran su conservación mediante acciones promovidas por el Estado, para el cuidado del patrimonio a partir de un discurso que lo valorizara. Desde entonces se corrió la celebración desde el interior del sitio hacia la entrada, con control de todas las actividades durante los festejos por el aniversario, que incluyeron un festival folclórico.

Por otra parte, en cuanto al diseño de la estructura y los cálculos de obra fueron realizados por la Dirección de Patrimonio en el marco de la presentación al concurso de subsidios de fondos MINTUR (Ministerio de Turismo de la Nación), el cual fue ganado. Estos subsidios son reconocidos por la propuesta de solventar los gastos en forma de 70-30, donde se proponen que del monto total asignado por la provincia cubra el 30% y el 70% restante lo cubre el MINTUR. Una vez que el proyecto fue seleccionado, determinamos qué instituciones deberían participar de acuerdo a la cercanía y relación de valoración del sitio. Así se involucró a la Comuna de León Rouges (a la cual pertenece el Museo), el EATT quien estaba a cargo del manejo del sitio histórico, Ente Infraestructura Comunitaria (EIC) quien disponía de la mano

⁷ Un dato interesante sobre la dinámica y funcionamiento de los paisajes patrimoniales es el registro de la presencia de velas y pequeños rituales actuales en dos refugios precarios en la plaza central, construidos durante los años de pandemia, 2020/21. Si bien el acceso al sitio estaba cerrado (sobre todo por las restricciones sanitarias), no había personal custodiando el lugar.

de obra y el Ente Cultural de Tucumán encargado de los estudios arqueológicos y la museografía.

Es importante destacar que en 2008 y mediante la Ley N° 8071 en el art. N°1 se “declara el Estado de Emergencia Edilicia de los Museos de la Provincia”, y en el Art N°2 establece “que todas las obras de recuperación de los museos de la provincia revisten el carácter de urgente e imprescindibles...” situación que contribuyó para obtener los fondos faltantes generados por inflación o modificaciones de último momento en un marco institucional de previsión de necesidades.

Los fondos obtenidos (el 70%) serían utilizados para la compra de los materiales necesarios para la construcción del módulo y el 30% debía ser cubierto por las partes locales, Comuna y Entes provinciales mencionados.

El diseño del módulo fue pensado para ser construido de forma tal que su impacto paisajístico en el terreno fuera minimizado al máximo. El proyecto establecía como intervención directa la excavación de ocho bases de 0,30 m x 0,30 m y 0,50 m de profundidad y otros 0,50 m sobresalen en el terreno. Sobre ellas se asentaría una estructura metálica de perfiles doble T (Figura 9), un piso de placas de superboard, con paneles de vidrio y superboard verticales a modo de cerramientos. Se proyectó la construcción de dos naves, uno de sanitarios, el cual contenía tres baños (uno para discapacitados) y un sector denominado Privado o de Intendencia - a utilizar para el resguardo de elementos de mantenimiento y otros-; y el otro espacio se desarrolló para la sala de recepción de visitantes, video y muestras arqueológicas. Estos se unen entre sí por un pasillo largo (pasarela) en sentido E-O (con pisos flotantes de madera) y que se encuentra hacia el sur del sector principal. Al mismo tiempo el principal se une al de sanitarios por un pasillo intermedio (terrace) con piso de madera flotante, con dirección N-S, que a su vez cuenta con dos escaleras, una en cada punto cardinal. La estructura total tiene 21,7m x 6m y el piso se encuentra sobre elevado al terreno 0,60 m.



Figura 9: Instalación de bases y perfiles doble T. Fotografía del autor.

En relación al acceso, se construyeron tres escaleras y una rampa de cemento para sillas de ruedas y para personas con dificultades de traslado. Por lo que todo el conjunto es accesible e inclusivo.

La planificación interna de uso público, conlleva que el cuerpo vidriado fuera proyectado para sala de reproducción de videos donde se exhiben seis audiovisuales cortos (de 2 y 4 minutos) elaborados para graficar la vida en la ciudad con información e imágenes ilustrativas y un guión relatado con voz en *off*. También se expone material cultural histórico recuperado en el lugar a lo largo de las distintas intervenciones arqueológicas realizadas. Allí se observan fragmentos de cerámica indígena, tejas, ladrillos y otros elementos de factura europea.

Sabíamos de antemano que la construcción se realizaría sobre el mismo sitio histórico y que los sectores que podrían ser óptimos para su instalación debían ser determinados mediante sondeos exploratorios. En este punto es necesario aclarar que en superficie no se observaban rastros de estructuras y/o de otros elementos que nos indicaran la presencia de arquitectura correspondiente a los siglos XVI y XVII. Debido a esto y en cumplimiento de la Ley Provincial N° 7500, llevamos adelante un Estudio de Impacto Arqueológico y seguimiento de obra con el objetivo de determinar cuál era el lugar más apropiado y poder prevenir el

impacto. Así, y luego de registrar y documentar las características del registro arqueológico, se pudieron establecer medidas mitigantes o correctivas que disminuyeran los impactos negativos (Ratto, 2001: 85).

Los sondeos exploratorios se realizaron en coincidencia con los sectores que involucrarían las bases para la obra. Se trazaron cuadrículas de 1 m x 1 m (Figura 10 y 11). En el primer sector trabajado se recuperaron materiales en estado fragmentario: vidrios, cerámica indígena -contenedores pintados del tipo Averías y torteros cerámicos para hilado (Figura 12)- tejas y ladrillos en gran parte de los sondeos. En las excavaciones del oeste se observaron, a unos 50 cm de profundidad, algunas piedras, denominadas “bolas” alineadas a modo de cimientos de lo que suponemos serían los muros de adobe desaparecidos actualmente. A partir de este hallazgo, se optó por cambiar el trazado de la construcción.



Figuras 10 y 11: Estudio de Impacto, sondeos y cimientos de piedra bola. Fotografías del Autor.

Al cambiar de sector, y luego de avanzar en los trabajos de campo, se constató que el nuevo trazado era viable y que el impacto se había minimizado debido a la casi nula presencia de fragmentos cerámicos. Considerando la propuesta de Rivet (2009), en cuanto a la forma de uso de los solares y de los tipos y distribución de las estructuras arquitectónicas que los componían, se tuvo en cuenta que no impactara en ninguna de ellas. A partir de esto, se completaron las excavaciones correspondientes a las ocho bases de soporte del módulo. En este caso se planificaron y ejecutaron los seguimientos arqueológicos a fin de poder rescatar evidencia cultural y minimizar la pérdida de información.



Figura 12: Torteros cerámicos para hilado. Fotografías del Autor.

El centro de interpretación fue denominado Centro de Información Turística y Cultural Ibatín (CITCI), aludiendo a su función. En esto se tuvo en cuenta la participación institucional tanto del EATT como del ECT ya que ambos gestionarían luego su conservación y manejo, no se hizo referencia aun a la investigación (Figura 13).



Figura 13: CITCI en una visita realizada por Centro Discapitados
Fuente: foto Archivo Dirección de Patrimonio.

UNA NUEVA ADMINISTRACIÓN

En el año 2016, a causa de una tormenta de grandes dimensiones en el mes de febrero, el Centro de Interpretación o módulo de información colapsó en todo su perímetro. Prácticamente todos los paneles de vidrio estallaron quedando solo aquellos del sector contiguo a las vitrinas de la muestra museográfica y de los baños, construidos con placas de superboard (techo y paredes internas) y chapas (paredes exteriores). Esta situación afectó en buena medida a parte de la estructura dejando sin uso al Centro de Interpretación (Figura 14). Tanto los elementos de reproducción de música y video, como el sistema de frío/calor, como la muestra arqueológica expuesta debieron ser resguardados y tuvieron que cerrarse las puertas al público hasta que pudiera recuperarse por completo la estructura.



Figura 14: Módulo CITCI luego del impacto de la tormenta. Fotografías del Autor.

A partir del Decreto N° 1405 del 2019, la provincia de Tucumán traspasa al Ente Cultural el manejo y la responsabilidad de la custodia del Patrimonio Cultural de la Ciudad Fundacional, y desarrolla en su postulado la creación de una Comisión Interinstitucional, encargada de la gestión general del sitio, la UGI (Unidad de Gestión Ibatín). En el mismo texto, y a pedido de la Dirección de Patrimonio, se hace hincapié en la necesidad de fomentar la investigación arqueológica sistemática en el sitio que permita avanzar en la generación de conocimiento, lo que representa una deuda científica y de gestión pública. También se incluye en

este plan, el mantenimiento de todo el predio y el control de plantas exóticas, situación que promueve la recuperación de especies vegetales nativas por sobre las europeas. Sin embargo no supone una eliminación radical, debido a que la excepción se da con la mora de castilla o mora negra (*Morus nigra*) por representar un recurso importado, traído por los españoles con la intención de producir seda (sericicultura), pues estas plantas producen hojas que sirven de alimentación para el gusano productor de la seda. Es decir, que este árbol es representativo de la época en la que se habitó el sitio y por lo tanto debe incluirse en la narrativa del discurso de la visita guiada al sitio que incorpora la interpretación histórica y productiva del lugar.

El reconocimiento del sitio como la ciudad vieja o las ruinas de Ibatín, o simplemente Ibatín, marcan la forma en que los habitantes cercanos hacen referencia al sitio histórico. Tal como expresa Arana (2017), el concepto de ruinas no es el más acorde a los tiempos que corren por señalarla peyorativamente, lo que en la nueva legislación (Decreto 1405/19) esta designación fue modificada a pedido de la nueva administración del ECT como una forma de reconocer su valor histórico, arqueológico y patrimonial. Por ello, se solicitó modificar su denominación mediante el Art. N° 1, como Ciudad Histórica y Fundacional de San Miguel de Tucumán. De acuerdo a la nueva propuesta de gestión, se crea en su Art. N° 2 el Museo Arqueológico a Cielo Abierto Ibatín (MACAI), lo que reconoce la musealización existente y contribuye a su interpretación (Figura 3). De esta forma ya no se lo menciona como CITCI, denominación que se vincula con la muestra existente y con la idea de valorar al lugar como museo de sitio o museo a cielo abierto, donde se exponen parte del cuadrículado original de la ciudad y los cimientos de edificios/viviendas construidas (figura 15).

A partir de esta nueva denominación, se inicia un periodo de cambio en la gestión pública sobre este bien patrimonial imprimiendo un énfasis en la necesidad de investigación arqueológica e histórica, lo que se expresa en los Arts. N° 5 y 6 del decreto 1405/19, y en la promoción para el uso público, con propuestas educativas y culturales locales. Ambos objetivos, así como el mantenimiento del predio, son facultades delegadas por la Provincia en las instituciones que conforman la Unidad de Gestión Ibatín (UGI). En este sentido el decreto también propone una

adecuación de las partidas presupuestarias del ECT para solventar gastos de mantenimiento del módulo y del museo.

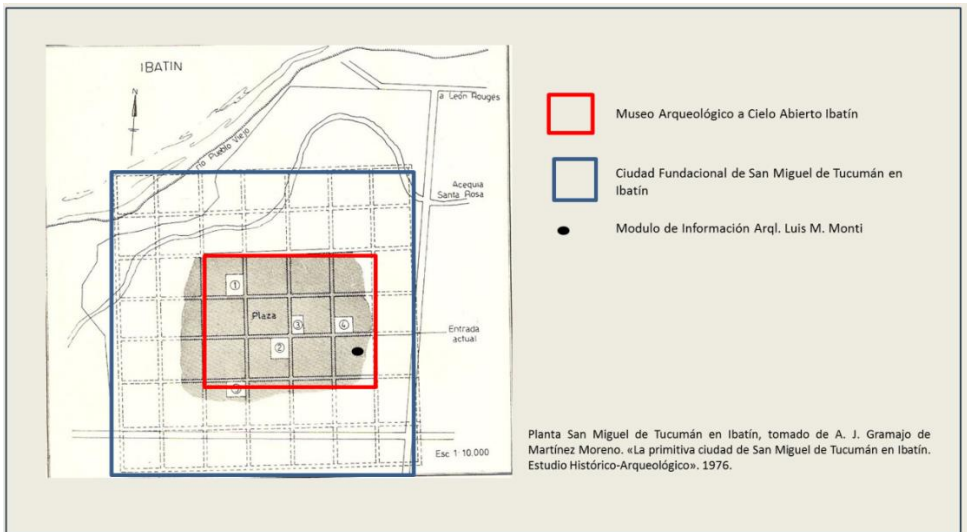


Figura 15: Ciudad Fundacional y MACAI. Fuente: Elaboración propia.

Una vez definido el pase de la administración, se delineó la reconstrucción del nuevo centro o módulo receptor de visitantes, para lo cual el Arq. Miguel Juri, personal de la DPC rediseñó el proyecto original cambiando los elementos arquitectónicos que demostraron no ser aptos para este tipo de obras y de ambientes (Figura 16).

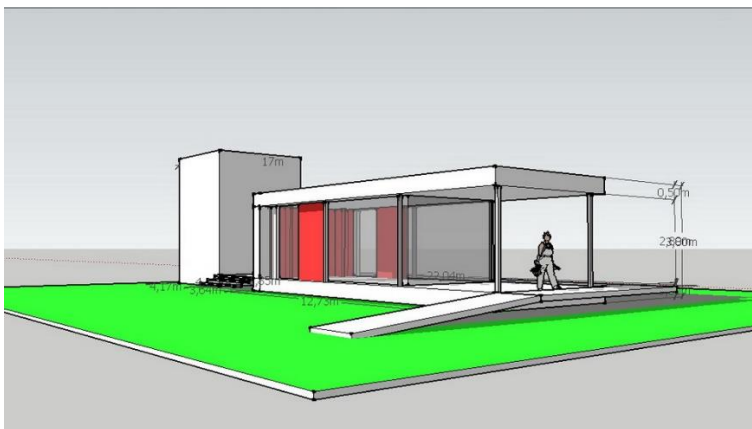


Figura 16: Modelo 3D del diseño actualizado. Fuente: cedida por Arq. Miguel Juri, Ente Cultural de Tucumán.

De esta manera, considerando la excesiva lluvia y la humedad permanente durante el periodo estival, se reemplazaron los pisos de madera exterior, por planchas de metal desplegado, de mayor durabilidad, las que debieron ser instaladas con refuerzos metálicos para brindar mayor rigidez. Asimismo, los peldaños de las tres escaleras tuvieron las mismas modificaciones, cambiando su aspecto, la seguridad y unificando colores al negro.

Otro punto que se tuvo en cuenta fue la modificación del sistema de cerramiento mediante paneles de vidrio. Los mismos habían sido diseñados anteriormente como paneles en un solo corte vertical cada uno, desde el piso hasta el techo y esta morfología fue desventajosa al presentarse la tormenta que los derribó. Para contrarrestar esto, en el nuevo diseño, se repartieron en dos cada panel vertical y por ende la estructura de metal pasó a estar más reforzada por incluirse nuevos travesaños en el sector. Esta nueva intervención consideró la necesidad de realizar un análisis de la estructura que soporta los cerramientos del cuerpo o sala de visita y los demás soportes en general. Por ello, se sumaron apoyos extras en el suelo, para disminuir los movimientos que se generan con el andar de los visitantes en el interior. Se hicieron dos nuevas bases, cuyas terminaciones fueron soldadas al perfil doble T que atravesaba por el centro del cuerpo principal, brindándole mayor estabilidad. Actualmente, ya se ha notado una disminución considerable del movimiento.

El 31 de mayo de 2022, el Museo Arqueológico a Cielo Abierto Ibatín reabrió sus puertas luego de casi 6 años de cierre forzado (Figura 14). Renovado en su imagen, con una gestión nueva, enfocada en la investigación, la recuperación del bien patrimonial y su musealización, cuenta con visitantes todos los días de la semana, de 8 a 18hs. Posee personal formado para brindar asesoramiento y visitas guiadas en todo el predio. Las visitas tienen diversa procedencia (Figura 15), desde colegios primarios con viajes programados por los docentes, cátedras universitarias, donde incluimos la posibilidad de prácticas de campo no invasivas de la carrera de arqueología de la provincia (Figura 17), hasta familias que se acercan solo a disfrutar del sector de entrada que, con merenderos, agua y baños, les permite pasar un momento de fin de semana en uno de los marcos naturales y culturales más representativos de nuestro pasado histórico (Figuras 18 y 19).



Figura 17: Módulo de Información actualmente. Fuente: foto Archivo Dirección de Patrimonio.



Figura 18: Composición: Visitas diarias al Museo y Ciudad Fundacional. Fuente: foto Archivo Dirección de Patrimonio.



Figura 19: Practica de estudiantes 2º año carrera Arqueología. Fotografía del autor.

El sitio aún debe profundizar sus investigaciones, posiblemente se constituya en una suerte de “caja de Pandora” que debe abrirse. Seguramente nos puede brindar muchísima información que consideramos necesaria para cumplir/mejorar, en principio, con ese plan de musealización propuesto inicialmente, pero también para reconocer mucho más de su historia. Si bien el sitio es visitable y la gestión de los últimos años ha permitido un uso público dinámico y una puesta en valor, es mucho lo que debe hacerse aún. Mientras avanza la investigación arqueológica que lleva a cargo la Arq. Borsella, con mucha información nueva. Por otra parte, la investigación dirigida por parte del Estado provincial está en proyecto de concreción y esperamos se complementen ya que los objetivos de avanzar en el conocimiento de la ciudad y promover su patrimonialización son comunes. En este sentido ya se ha firmado un convenio con el Instituto de Arqueología y Museo UNT para coordinar las tareas de campo y laboratorio.

Por otra parte, la propuesta museográfica tiene proyección de ser ampliada, por lo que está en desarrollo el diseño de una ampliación del módulo, agregando un tercer cuerpo, el cual contendrá la reproducción de todo el manzanado de la ciudad en una maqueta en 3D, la construcción de una línea de tiempo y la reproducción de vestimentas típicas de la elite de la época. Para esto último se tomará en cuenta lo investigado por la Arq. Marta Silva (2007), quien propone un estilo de ropa tanto para hombres como para mujeres de los grupos más adinerados.

Si bien la accesibilidad al sitio ha mejorado, todavía queda pendiente resolver la cartelería indicativa para contribuir a la didáctica interpretativa de la muestra. La misma ha sido diseñada y se encuentra en proceso de construcción.

Dentro de las necesidades públicas de la gestión se han desarrollado, y se planifican, nuevas capacitaciones para el personal del museo en aspectos diversos como contenido histórico y científico, atención al público, prevención de accidentes y primeros auxilios. Esto último muy ligado al tipo de museografía a campo abierto que incluye el ambiente, su flora y su fauna, como agentes activos a considerar durante la visita del público.

Entre otras modificaciones, esta nueva gestión propone la creación de un cargo directivo para el cuidado, control y promoción del museo. Al igual que en el resto de los museos del ECT se establece por Resolución el cargo de Encargado de MACAI, quien es acompañado por cuatro agentes contratados como personal guías de la muestra.

Por último, este año la conmemoración de los 457 años de la fundación de San Miguel de Tucumán en Ibatín tuvo un condimento especial ya que estos dos años de pandemia de Covid-19 se llevaron a mucha gente querida, entre ellos a un amigo y profesional cuyo interés por investigar la ciudad fundacional lo mantenían deslumbrado. Arqueólogo de profesión, con un gran interés por la gestión universitaria, pero fundamentalmente un apasionado por investigar Ibatín y corroborar sus hipótesis en relación al tratamiento que se le dio a la muerte, de acuerdo al posicionamiento social de los individuos en la ciudad. Hoy el Módulo lleva su nombre “Arqueólogo Luis Medardo Monti”, como una forma de recordarlo siempre.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Respecto a lo desarrollado hasta la fecha podemos señalar que la actual gestión tiene como objetivo continuar avanzando en la jerarquización y patrimonialización del sitio como un recurso cultural, educativo y turístico. Asimismo, proponemos mejorar la infraestructura para la recepción del visitante y sumar un discurso histórico renovado. Para ello se elaborará material de divulgación con información veraz y científica que se obtenga de las excavaciones y de los análisis que se lleven adelante en un marco sistemático tanto en investigaciones, así como de nuevas revisiones de la documentación existente a la fecha.

El museo es visitado periódicamente (durante todos los días y todo el día) y la diversidad de los intereses por los que se acercan las visitas permite reconocer tanto turismo histórico/arqueológico o cultural, educativo (en los tres niveles) y de “vecinos cercanos”. Estos últimos con una constante presencia de habitantes locales que visitan el lugar continuamente como esparcimiento, aunque, en algunos pocos casos, con escasa valoración del significado histórico del mismo.

Consideramos también que la puesta en valor del sitio con las diversas mejoras ya realizadas y las propuestas debe estar acompañada con el desarrollo socioeconómico de las comunidades asociadas. El museo y la ciudad fundacional se encuentran a 8 km de la Comuna de León Rouges y se llega por un camino de tierra con numerosas viviendas y vecinos/as, por lo que el mismo debe ser mejorado en cuanto a su transitabilidad y agregar transporte público que acerque al sitio a turistas y de esa forma promover la participación de la población en la oferta de productos y servicios locales.

En relación a la forma de gestión para la administración del sitio, pudimos conciliar un trabajo interinstitucional en la mesa de la Unidad de Gestión Ibatín. En este sentido debemos remarcar el constante apoyo para el mantenimiento del predio por parte de la Comuna de León Rouges, lo que es vital sobre todo teniendo en cuenta las dimensiones que este sitio tiene y lo prolífica que puede ser la vegetación en el periodo estival.

Por encontrarse MACAI dentro de la estructura (ECT) de promoción y difusión integral de la cultura Tucumana en la provincia, se propone que el museo sea incluido dentro de los circuitos y programas culturales y turísticos en el territorio y de esa forma, se promueva la presentación de eventos que permitan el reconocimiento de las capacidades artísticas locales.

Finalmente queremos destacar que nos proponemos avanzar en objetivos de corto y mediano plazo los que incluyen:

- Desarrollar un proyecto de Investigación Arqueológica, Histórica y Arquitectónica de la Ciudad Fundacional de forma sistemática y con una proyección científica integradora e interdisciplinaria.
- A partir de las investigaciones, ampliar las áreas visitables exponiendo nuevos cimientos de viviendas y/o edificios, como así también la apertura de nuevas calles que permita extender el área museable.

- Ampliar el Módulo de Información con el objetivo de instalar una maqueta de la Ciudad, una línea de tiempo, una reproducción de ropa de la época, etc.
- Elaborar un Plan de Manejo, y de Uso Público, para la Ciudad Fundacional y el Museo elaborado sobre la base de la sustentabilidad y la conservación del patrimonio cultural.

AGRADECIMIENTOS

Quisiera agradecer en principio al Presidente del ECT, Dr. M. Ruiz Torres por confiarme la dirección del Museo y permitirme contribuir a su gestión. A quienes son los diseñadores e ideólogos del proyecto y a todos/as los/as compañeros/as de la Dirección de Patrimonio y del ECT por el constante apoyo al trabajo para la conservación y valoración del Sitio. Un agradecimiento especial a Directora de Patrimonio, Arq. Mercedes Aguirre, quien impulsó y llevó adelante toda la gestión administrativa del proyecto original y esta nueva etapa de rediseño, así también por su apoyo constante para mi etapa de gestión en el museo. A mi gran amiga y colega, Dra. Lorena Cohen, por la lectura crítica, dedicada y por sus invaluable aportes a este trabajo. Un agradecimiento a los evaluadores de este trabajo, quienes contribuyeron con sus sugerencias a una mejor redacción. A la edición por la lectura y los aportes imprescindibles. Un agradecimiento infinito al Dr. Horacio Chiavazza por haber confiado en mí para incluirme en este dossier. https://www.instagram.com/museo_ibatin/<https://www.facebook.com/MuseoIbatin>
[in](#)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arana, M. M. 1999. El Tiempo de la Algarroba. En Aschero, C., M. A. Korstanje y P. Vuoto (eds.): *Los Tres Reinos: prácticas de recolección en el Cono Sur de América*. 197-203. Instituto de Arqueología y Museo (IAM-UNT).. Ediciones Magna. Tucumán.
- Arana, M. M. 2017. *La construcción de un bien Patrimonial. El sitio arqueológico de Ibatín: memoria histórica y política patrimonial*. Tesis de Maestría Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Inédita.
- Archivo de fotografías Dirección de Patrimonio Cultural, Ente Cultural de Tucumán.
- Bustos Cara, R., 2004. Patrimonialización De Valores Territoriales: Turismo, sistemas productivos y desarrollo local. *Aportes y Transferencias*, 8 (2) :11-23.
- Borsella, F. y M. G. Aguirre. 2018. Ambiente y recursos naturales durante la ocupación de la ciudad de San Miguel de Tucumán (siglos XVI y XVII). *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana* 12: 434-453. Recuperado a partir de <https://rdahayl.com/index.php/rdahayl/article/view/194>

- Borsella, F. 2022. Trabajos preliminares sobre materiales constructivos coloniales en el Parque Provincial Ibatín. *Mundo De Antes*, 16 (2): 243-270. Recuperado a partir de <http://publicaciones.csnat.unt.edu.ar/index.php/mundodeantes/article/view/257>
- Criado Boado, F. y D. Barreiro. 2013. El patrimonio era otra cosa. *Estudios Atacameños*, 45: 5-18, Arqueología y Antropologías Surandinas. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432013000100002>
- García Azcárate, J., M. M. Arana, E. Ribotta y L. D. Vuoto. 2004. Proyecto: Ibatín: una ruta con Historia. Revalorización del sitio de Ibatín, su entorno y patrimonio histórico de Tucumán. En *Boletín GC: Gestión Cultural N° 9: Turismo Arqueológico*, 1-15. https://nanopdf.com/download/proyecto-ibatin-una-ruta-con-historia-revalorizacion-del-sitio-de-ibatin-su-ento_pdf
- García Azcarate J., L. D. Vuoto y M. M. Arana. 2016. Ibatín a 450 años: una reflexión desde lo patrimonial. En Noli, E. (comp). *Revisitando Ibatín. Investigaciones históricas y arqueológicas*: 179-193. Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Ciencias Naturales, Instituto de Arqueología y Museo. Tucumán.
- Gobierno de la Provincia de Tucumán, Ley Provincial N° 8071 de Emergencia de Museos <https://leyes.tucuman.gov.ar/scan/scan/leyes/L-8071-22052008.pdf>
- Gramajo de Martínez Moreno, A. 1976. La Primitiva Ciudad de San Miguel de Tucumán en Ibatín. Estudio Histórico y Arqueológico. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, 10: 141-165.
- Grazioso Sierra, L. 2014. Museos de sitio, oportunidad para poner en valor nuestra herencia cultural y contribuir en la construcción de una identidad. En B. Arroyo, L. Méndez Salinas y A. Rojas Eds. XXVII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala Museo Nacional de Arqueología y Etnología.
- Larsen, P. B. y G. Wijesuriya 2015. Interrelaciones entre naturaleza y cultura en el Patrimonio Mundial. Últimas tendencias. *Revista Digital Patrimonio Mundial de UNESCO*, 75: 4-15. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233147_spa
- López, C. del C. 2016. El Derecho a las tierras en San Miguel de Tucumán. Siglos XVI y XVII. En Noli, E. (comp). *Revisitando Ibatín. Investigaciones históricas y arqueológicas*: 53-84. Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Ciencias Naturales, Instituto de Arqueología y Museo. Tucumán.
- Monti, L. M. 2009. Los Espacios De La Muerte Como Elementos De Materialización De La Desigualdad Social En La Ciudad De Ibatín (1565-1685). En Chiavazza, H. Natalio Ceruti (eds.). *Arqueología de Ciudades Americanas del S. XVI.*: 203-232. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza.
- Monti, L. M. 2016. Iglesias y el lugar de los muertos en la ciudad de Ibatín. En Noli, E. (comp). *Revisitando Ibatín. Investigaciones históricas y arqueológicas*: 161-175. Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Ciencias Naturales, Instituto de Arqueología y Museo. Tucumán.
- Matos da Silva, M. de F. 2015. Valorización de los poblados fortificados de la edad del Hierro (noroeste de la península Ibérica) y el Turismo Arqueológico. *Conserva*, 20: 23-41.
- Meunier, A. y E. Poirier-Vannier. 2017. La exposición en los museos de sitio como herramienta de sensibilización al patrimonio arqueológico. *Estudios Pedagógicos*, 43: 305-318. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052017000400016>
- Noli, E. 1998. Algarrobo, maíz y vacas. Los pueblos indios de San Miguel del Tucumán y la introducción de ganados europeos (1600-1630). *Mundo de Antes*, 1: 31-65.
- Noli, E. 2001. Indios Ladinos del Tucumán Colonial. Los Carpinteros de Marapa. *Andes*, 12: 1-32.
- Norrild J. 2002. *Turismo y Patrimonio en el Siglo XXI*. Schlüter, R. y J.Norrild (comp.). Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos. Buenos. Aires.
- Piossek Prebich, T. 2012. *La Ciudad en Ibatín. La Primera San Miguel de Tucumán 1565-1685. Nacimiento Vida y muerte de una ciudad virreinal. 2ª Edición*.
- Ratto N., 2001. Patrimonio arqueológico y megaproyectos mineros: el impacto arqueológico en detrimento de su potencial para el desarrollo sostenido regional en la provincia de Catamarca (Argentina). Tesis de Maestría. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, UBA, Inédita.
- Rivet C. 2009. El espacio doméstico en la primera San Miguel de Tucumán. Un caso de estudio arqueológico. *Arqueología de Ciudades Americanas del S. XVI*. En Chiavazza, H. y C. N. Ceruti (eds.), 167- 202. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza.
- Rivet, C. y J. Tomasi 2009. De las expectativas a las concreciones. Imágenes sobre la vivienda en el Tucumán Colonial. Miradas desde la arqueología y la arquitectura. En *XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*: 1-23. Facultad de

Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue. San Carlos de Bariloche.
<https://cdsa.academica.org/000-008/1327>

Silva, M. B. 2007. San Miguel de Tucumán en Ibatín, la ciudad, su gente y sus ajuares en los albores del siglo XVII. *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, 12: 382-438.

Tío Vallejo, G. 2017. *Historia de la Ciudad de San Miguel de Tucumán*. Informe Final al Consejo Federal de Inversiones (CFI) Tucumán. Inédito. Recuperado de <http://biblioteca.cfi.org.ar/>

UNESCO 2003. ¿Qué es el Patrimonio Inmaterial? Recuperado de <https://ich.unesco.org/es/qu-es-el-patrimonio-inmaterial-00003>.